ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN SERREJON", Nº 1/159/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 9:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: SERVIOBRAS SERRADILLA, S. L., que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	96.007,45 euros
INGENIERIA CAPARRA, S.L.	98.736,00 euros
EMINAT13, S.L.	92.546,50 euros
MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L.	99.946,00 euros
CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L.	91.308,00 euros
SERVIOBRAS SERRADILLA, S.L.	106.480,00 euros
SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA	91.634,51 euros
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	96.726,14 euros
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	108.430,00 euros
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	102.850,00 euros
VILLAS Y VIALES, S.L.	108.424,47 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 9:15 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN BELVIS DE MONROY", Nº 1/26/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 9:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S. L., que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

COPUVER, S.L.	120.500,00 euros
INVERSIONES JARIZA, S.L.	118.000,00 euros
CONSTRUCCIONES GUSTAVO ADOLFO, S.L.	109.299,30 euros
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	118.090,04 euros
MALLAS CACEREÑOS, S.L.	115.680,00 euros
GAIA MEDIO AMBIENTE, S.L.	108.450,00 euros
CONSTRUCCIONES REFORMAS Y MEDIO AMBIENTE NECA, S.L. y CONST. Y EXCAV. JABRA, S. L. **(UTE)**	118.090,01 euros
CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	116.847,58 euros
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U.	107.245,00 euros
DOMUS FORTIS, S.L.	119.185,00 euros
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	120.500,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 9:25 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN GALISTEO", Nº 1/68/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 9:25 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra.

Las ofertas presentadas son:

INGENIERIA CAPARRA, S.L.	128.018,00 euros
CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ, S.L.	111.640,00 euros
REGUTI, S.L.	119.608,50 euros
OCR EXTREMADURA S.L.	114.333,99 euros
CASUAN, S.A.	128.093,40 euros
CONSTRUCCIONES MONTEMORCILLO, S.L.	104.721,88 euros
CONSAGU, S.L.	125.877,99 euros
D. JOSE MANUEL RAMOS DONAIRE	124.176,84 euros
GERMAN ARRIBA GUILLEN	108.900,00 euros
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	142.000,00 euros
ANDIAJOA, S.L.	121.322,20 euros

D. GERMÁN ARRIBA GUILLÉN oferta 28 meses más en el plazo de garantía consideránsele sólo 24 meses que es el plazo máximo que estable el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 9:40 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN LA ALDEA DEL OBISPO", Nº 1/11/2017-2018.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: CONSTRUCCIONES FRANSAT, S. L., que debe subsanar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	98.796,80 euros
COPUMAEX, S.L.	92.928,00 euros
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	77.790,40 euros
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONST., S.L.U.	97.171,77 euros
CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.	89.903,00 euros
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	96.800,00 euros
RECURSOS DE EMPRESAS EUROPEAS, S.L.	82.275,89 euros
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	90.158,62 euros
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	94.759,20 euros
IMPERCACERES, S.L.	88.271,92 euros
INFRAEX 2000, S.L.	94.110,17 euros
ANLOMA, S.L.	91.282,10 euros

La empresa FERROLUZ, ENCONFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U ha sufrido un error en el cálculo del I. V. A. siendo la oferta válida la relacionada anteriormente.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 9:50 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN BARRADO", Nº 1/25/2017-2018.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: REHABILITA CON-BE 2.0,S.L. que debe subsanar la Declaración Responsable y D. MIGUEL LUIS DIAZ REAL, que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

AFI 2010, S.L.	85.789,00 euros
ANTONIO PRIETO NUÑEZ	91.355,00 euros
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	91.655,64 euros
RESTAURACION INTEGRAL DE HABITATS	87.725,00 euros
REHABILITA CON-BE 2.0, S. L.	82.881,10 euros
MIGUEL LUIS DIAZ REAL	84.700,00 euros
ALMACENES DE CONSTRUCCION DISMA, S.L.	85.050,48 euros

También se invitó a las empresas SOTNARO CONSTRUCCIÓN,S.L. y D. GUILLERMO RODRÍGUEZ CÁRCEL que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:10 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN CAMPILLO DE DELEITOSA", Nº 1/41/2017-2018.

Preside:
Dña. Mª. ANGELICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 10:10 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SÁNCHEZ,S.L., que debe subsanar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	72.600,00 euros
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	70.815,79 euros
ECOYSER 2014, S.L.U.	70.945,80 euros
EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	69.983,98 euros

También se invitó a las empresas: RECIO PIÉLAGO,S.L. y ENRIQUE MUÑOZ,S.A. que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:20 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES EN TORREMENGA", Nº 1/175/2017-2018.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. ANA DE BLAS ABAD, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 24 de agosto de 2017, siendo las 10:20 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE,S.L., que debe subsanar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

FERNANDEZ CRUZ, S.L.	119.000,00 euros
CONSTRUCCIONES Y OBRAS GALAN, S.L.	96.806,96 euros
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.	120.290,00 euros
EMSERU, S.L.	102.246,59 euros
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	120.290,00 euros
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	120.290,00 euros
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	110.715,00 euros
BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L.	120.000,00 euros

También se invitó a la empresa PAVIMENTOS ROCIO,S.L. que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.
Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:30 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN